

Horario atención: Lunes de 9 a 11, ó con cita.

Horario de clase: Lunes y miércoles 11:00 – 12:20

Salón: Lunes y Miércoles W201

1. OBJETIVOS DEL SEMINARIO PEG

Objetivo General:

El Seminario de Tesis PEG busca construir un espacio de acompañamiento al proceso individual de investigación de cada estudiante en su trabajo de grado, como requisito para obtener su título de magíster en economía. Mediante trabajo individual, con la ayuda del asesor y del profesor del seminario, el estudiante debe profundizar en el aprendizaje de las herramientas metodológicas para la elaboración de tesis¹.

Objetivos Específicos:

El Consejo de la Facultad aprobó para la inscripción del Seminario la propuesta de tesis de maestría presentada por el estudiante. Teniendo ésta como base se debe trabajar en:

- Fortalecer la motivación que explique la relevancia y pertinencia del tema y del trabajo.
- Revisar la literatura e identificar cual será la contribución del trabajo. Resaltar los trabajos que puedan servir como guía del estudio.
- Definir una estrategia para abordar el problema (i.e. las herramientas que se usaran: modelo teórico, especificación de modelos, estimaciones empíricas, pruebas de hipótesis, predicciones, simulaciones, y otras herramientas validas utilizadas en historia económica e historia del pensamiento).
- Elaborar un plan de trabajo y un cronograma que este bien definido. El papel del asesor en este punto es clave, aunque debe ser el estudiante quien defina el plan y el cronograma.
- Si se va a utilizar un **modelo teórico**, tener una primera versión sencilla lo antes posible. Para esto hay que definir los agentes involucrados, los objetivos y restricciones y las tecnologías. En este punto es importante verificar que los problemas de cada agente estén bien planteados.
- Si se va a hacer un **trabajo empírico**, definir los datos que se van a utilizar, la estrategia de estimación y tener muy claro los posibles problemas que pueden haber con la estimación (por ejemplo endogeneidad).
- Llevar a cabo dos presentaciones y elaborar dos informes que incorporen las sugerencias y recomendaciones del comentarista, de los compañeros de clase, del profesor y del asesor.
- Mantener contacto con el asesor para mostrarle los avances del trabajo de acuerdo al cronograma y recibir sus recomendaciones.

¹ Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG y Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales – PEMAR. Noviembre 2010.

El estudiante deberá mostrar en el Informe 2 un documento que corresponda a un mínimo de 70% del Trabajo de Grado, a saber, un artículo publicable (Tesis de Grado).

2. COMPETENCIAS

El seminario busca desarrollar las siguientes competencias:

- Capacidad de consultar fuentes de datos y referencias bibliográficas.
- Manejar herramientas computacionales.
- Aprender a escribir un artículo de investigación de acuerdo con los estándares de la profesión.
- Escoger, conducir y desarrollar en forma independiente un tema de investigación.
- Desarrollar un estilo de presentación efectiva y un manejo eficiente del tiempo.
- Evaluar críticamente la literatura de la profesión.

3. METODOLOGIA DEL SEMINARIO

El seminario busca construir un espacio para el avance de los proyectos de tesis a través del esfuerzo individual y colectivo. Las interacciones del profesor con el grupo en algunas ocasiones, y con cada estudiante en otras se complementan con el intercambio entre los mismos estudiantes.

El seminario se desarrolla mediante presentaciones orales y entrega de documentos escritos. Los estudiantes realizan **dos presentaciones orales** y se entregan **dos informes escritos (el Informe 1 corresponde a la presentación 1, incluidas las observaciones de la presentación 1. El Informe 2 o documento final corresponde a la presentación 2 más los avances para llegar mínimo al 70% del alcance de la tesis)**. La asistencia a las presentaciones es obligatoria y su participación tiene una valoración en la nota final.

La **Presentación 1** que se realiza entre la 3ª y la 8ª semana debe contener obligatoriamente los siguientes aspectos:

- Título tentativo del trabajo de grado
- Nombre del asesor
- Antecedentes y justificación
- Objetivo general y específicos
- Principales hipótesis
- Revisión de literatura
- Metodología (marco teórico, especificación de modelos, métodos de estimación, etc.)
- Información utilizada (base de datos, incluyendo las fuentes)
- Bibliografía

Cada estudiante tendrá máximo 20 minutos para la Presentación 1. Cada presentación contará con **un comentarista**, el cual dispondrá máximo de 5 minutos para hacer las observaciones respectivas; posteriormente se tendrán 5 minutos para comentarios de compañeros y del profesor. El estudiante que va a presentar deberá enviarle la presentación al comentarista con 48 horas de antelación y con copia al profesor. El comentarista deberá enviar los comentarios en archivo Word tanto al estudiante como al profesor el día siguiente a la presentación.

La **Presentación 2** (presentación final) que se realiza entre la 10ª y la 15ª semana debe contener obligatoriamente los siguientes aspectos:

- Título del trabajo de grado

- Nombre del asesor
- Antecedentes y justificación
- Objetivo general y específicos
- Principales hipótesis
- Revisión de literatura
- Metodología (marco teórico y modelos específicos)
- Información utilizada (base de datos, incluyendo las fuentes)
- **Resultados iniciales y análisis de resultados (estadísticas descriptivas, estimación de modelos, verificación de hipótesis, etc.)**
- **Conclusiones y recomendaciones preliminares**
- Bibliografía

Cada estudiante tendrá máximo 30 minutos para esta presentación. En esta presentación se debe hacer énfasis en las estimaciones de los modelos, análisis e interpretación de resultados, implicaciones de política y en las conclusiones y recomendaciones preliminares. Cada presentación contará con **un comentarista**, el cual dispondrá máximo de 5 minutos para hacer las observaciones respectivas; posteriormente se tendrán 5 minutos para comentarios de los compañeros y del profesor. El estudiante que va a presentar deberá enviarle la presentación al comentarista con 48 horas de antelación y con copia al profesor. El comentarista deberá enviar los comentarios en archivo Word al estudiante y al profesor el día siguiente a la presentación. El orden de las presentaciones y de los comentaristas se escogerá al azar en la primera reunión. Las presentaciones se harán en Power Point.

El Informe 1 (primer documento) se deberá enviar por correo al profesor y al asesor, en formato Word, a los 10 días calendario de haber realizado la primera presentación. El Informe 2 (documento final) se deberá enviar por correo al profesor y al asesor, en formato Word, a más tardar el **lunes 21 de Mayo**. El Informe 2 (documento final) debe cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Seminario de Tesis de la Facultad y en el Reglamento General de Estudiantes de Postgrado de la Universidad. El Informe 1 y el Informe 2 deben seguir el formato y las normas establecidas en los Documentos CEDE y en los artículos de la Revista Desarrollo y Sociedad del CEDE. Se recomienda (no es obligatorio) que el Informe 2 sea revisado por el Centro de Español de la Universidad antes de ser entregado al asesor y al profesor, y adjuntar el respectivo certificado de asistencia al Centro de Español al momento de envío de los informes. Se aconseja consultar con tiempo suficiente al Centro, los tramites, para pedir la tutoría y el acompañamiento.

Contenidos mínimos de los informes:

Informe 1: presentación clara de una pregunta de investigación que sea relevante y original, y de una propuesta conceptual y metodológica que sea coherente, rigurosa y efectiva. La extensión de esta entrega debe ser de 10 a 15 páginas.

Informe 2: corresponde mínimo al 70% de la tesis. Deberá tener un máximo de 40 páginas, (tamaño carta, a un y medio espacio, márgenes 2.5 cms, tamaño de letra 12 Times New Roman), incluyendo tablas y anexos.

PARTES	INFORME 1	INFORME 2 (FINAL)
Titulo y asesor	100%	100%
Resumen (estilo publicación Revista CEDE)	50%	80%
Introducción (relevancia del trabajo, descripción de la pregunta, hechos estilizados, objetivos, hipótesis de trabajo, producto esperado del trabajo)	50%	80%
Revisión de literatura relevante y valor agregado del trabajo	80%	90%
Marco teórico (modelo y/o intuición económica)	30%	60%
Metodología y descripción de datos	40%	80%

Resultados y análisis	0%	60%
Conclusiones	0%	40%
Bibliografía (en orden alfabético, siguiendo normas publicación Revista CEDE)	70%	80%

El asesor deberá enviar la nota por correo electrónico al profesor a más tardar el día martes **29 de Mayo**. Se le recomienda al estudiante mantener contacto con el asesor para estarle informando sobre los avances, recibir recomendaciones, pedirle el favor de la lectura de los informes y estar pendiente del envío de la nota al profesor en la fecha establecida.

4. EVALUACION

Estructura de la nota:

El profesor del seminario asignará el **60%** de la nota y el asesor el **40%**. La nota del 60% por parte del profesor se asignará de acuerdo a los siguientes criterios:

Presentación 1: 15%

Informe 1: 15%

Presentación 2: 20%

Informe 2: 35%

Asistencia, comentarista y participación en aportes a otros proyectos 15%.

La nota del 40%, del asesor, la asigna el asesor según su criterio, teniendo en cuenta el trabajo realizado por el estudiante, la calidad y alcance de los informes, especialmente del Informe 2 y otros aspectos que considere conveniente.

Aproximaciones:

La política de aproximación de notas se aplicará de acuerdo al Artículo 51 RGEPr, según lo siguiente:

Dando alcance a la reciente modificación al sistema de calificaciones, el Comité Directivo, en la sesión No. 72-13 del 19 de junio de 2013, aprobó la siguiente escala de calificaciones, incluida en el art. 51 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEPr), el art. 51 del Reglamento General de Estudiantes de Maestría (RGEMa), el art. 49 del Reglamento General de Estudiantes de Especialización (RGEE), y el art. 61 del Reglamento General de Estudiantes de Doctorado (RGED):

Artículo 51 RGEPr: Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en unidades, décimas y centésimas. La calificación aprobatoria mínima será de tres (3,0).

Reclamos:

Reclamos se aceptan por escrito máximo hasta 8 días después de entregados los documentos a los estudiantes.

Algunas reglas:

- Se utiliza el Internet para cualquier difusión de información.
- La convivencia en el salón de clase incluye el mantener los teléfonos celulares apagados durante las reuniones y estar atentos a las presentaciones de los compañeros.
- Las establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Postgrado de la Universidad.
- Las establecidas en el Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG.

Cláusula de ajustes razonables:

Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar a su profesor/a lo antes posible si usted tiene alguna condición o discapacidad visible o invisible y requiere de algún tipo de apoyo o ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias. En caso en que decida informar a su profesor/a, por favor, justifique su solicitud con un certificado médico o constancia de su situación.

Lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co> Bloque Ñf, ext.2330, horario de atención L-V 8:00 a. m. a 5:00 p. m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIS) de la Facultad de Derecho (pais@uniandes.edu.co). Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

5. FECHAS IMPORTANTES

Inició de clase: Enero 22
Presentación 1: Febrero 5, 7, 12, 14, 19 y 21
Presentación 2: Abril 9, 11, 16, 18, 23 y 25
Semana de Trabajo Individual: Marzo 26 al 30
Ultimo día de clases: Mayo 12
Entrega Documento Final: Lunes 21 Mayo
Entrega Nota Asesor: Martes Mayo 29

En las fechas en las que no hay presentación, el profesor de seminario estará disponible en el horario del curso para reuniones individuales, con cita previa solicitada por el estudiante.

6. BIBLIOGRAFIA

Ávila, F. (2000). Español correcto. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (1995). *The Craft of Research*. Chicago, IL: The University of Chicago Press. [Booth et al.]

Creedy, J. (2001). Starting Research. *Australian Economic Review* 34(1), pp. 116-124.

Cochrane, John. (2005). "Writing Tips for Ph.D. Students".

<http://gsbwww.uchicago.edu/fac/john.cochrane/research/papers/>

Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario. (2002). *Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psychological Association (APA)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Dudenhefer, Paul. (2009). "A guide to Writing in Economics" Duke University

Dyson, Freeman J. (1998). "Science as a Craft Industry". *Essays on Science and Society*. Science 15 May 1998: Vol. 280. no. 5366, pp. 1014 – 1015

Editorial El Manual Moderno. (2002). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (M. Chávez M, et al., Trad.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno. [APA]

Lleras-Muney, Adriana. (2008). "Some suggestions about how to write an empirical paper"

<http://www.econ.ucla.edu/alleras/teaching/index.html>

Madsen, D. (1992). *Successful Dissertation and Theses* (2ª ed.). San Francisco, CA: Jossey-Bass Publishers. [Madsen]

- McCloskey, D. (1985).** Economical writing. *Economic Inquiry*, 23 (2), 187-222.
- Montagut, G. (1997).** *Manual de redacción* (2ª ed.). Bogotá: Tareas.
- Nikolov, Plamen. (2013).** "Writing Tips For Economics Research Papers" Harvard University Handout.
- Ossa, Marcela. (2006)** "Cartilla de citas. Pautas para citar textos y hacer listas de referencia" Universidad de los Andes, Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario.
http://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/Documentos/Cartilla_de_citas.pdf
- Siegfried, John (1970).** "A First Lesson in Econometrics". *Journal of Political Economy*, Vol. 78, No. 6 (Nov-Dec., 1970), 1378-1379.
- Silberberg, Eugene (1990)** "The Structure Of Economics: A Mathematical Analysis". New York : McGraw-Hill Publishing, c1990. Capítulo 1.
- Sternberg, D. (1981).** *How to Complete And Survive A Doctoral Dissertation*. New York, NY: St. Martin's Press. [Sternberg]
- Swales, J. M. & Feak, C. B. (2004).** *Academic Writing for Graduate Students: Essential Task and Skills* (2ª ed.). Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press. [Swales & Feak]
- Thomson, W. (2001).** "A guide for the young economist". MIT Press.
- Universidad de los Andes. (2010).** Reglamento General de Estudiantes Postgrado.
- Universidad de los Andes. Facultad de Economía. (2010).** Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG y Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales – PEMAR. Noviembre de 2010.
- Universidad de los Andes. Facultad de Economía. CEDE. (2010).** Revista Desarrollo y Sociedad. Documentos CEDE. Normas elaboración artículos y documentos.
- Vallejo, H. (2003).** *Bases para la elaboración de un artículo publicable como tesis en economía* (Documento CEDE 2003-16). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
<http://economia.uniandes.edu.co/documentocede2003-16htm>
- Varian, H. (1997).** How to Build and Economic Model in your Spare Time. In: *Passion and Craft: Economists at work*, edited by M Szenberg, University of Michigan Press.